

Expediente: **130/24**

Carátula: **MORENO GLADYS MARGARITA C/ MEDICI MARIA GUADALUPE S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/02/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279602928 - *MORENO, Gladys Margarita-ACTOR*

90000000000 - *MEDICI, Maria Guadalupe-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 130/24



H103064915547

JUICIO: MORENO GLADYS MARGARITA c/ MEDICI MARIA GUADALUPE s/ COBRO DE PESOS-EXPT. N°: 130/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Por recibidas las presentes actuaciones. Agréguese. téngase presente la boleta de tasa de justicia y juego de bonos profesionales que se adjunta. En mérito al instrumento de poder Ad-Litem que acompaña: Téngase al letrado CARLOS AUGUSTO IBAÑEZ por apersonado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele la intervención de ley.-

Téngase por cumplido con lo requerido por el juzgado en fecha 21/02/2024.

En su mérito: CÍTASE Y EMPLÁCESE a MEDICI, MARIA GUADALUPE en el domicilio que se denuncia, a fin de que en perentorio término de QUINCE DIAS comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA para que la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del CPL. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.-

Hágasele saber al accionado, que la documental que intente hacer valer relacionada con el juicio deberá ser acompañada en formato digital PDF en la plataforma habilitada (Portal del SAE), y que los originales deberán estar a disposición y ser presentados en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requeridas en el plazo que se fijará a tal fin.

Téngase por adjuntado el bono de movilidad acompañado y con él, NOTIFÍQUESE el traslado ordenado precedentemente.-MJQZ.-

LEONARDO ANDRES TOSCANO

JUEZ

JUZGADO DEL TRABAJO - SEXTA NOMINACION

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.